



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO.

y en el servicio a S. M. de que heboya
 de mandado lo que se camia adhos legary + o
 grande diuerso a dho. y interey portan
 + o de feando que dha. su. ha veinte y qua
 da manda dho. adhos legary por suen
 presentand. a dha. su. quanto el dho. dho.
 por ellos a d. mandado gen. caso de
 no a obedir mandamos por lo que se camia
 orden y comision al conre. dho.
 tosa de Luis rogony gba. tenula
 Mandar pagar a dho. legary por los
 seruios de su. y rentos de su. por
 quasi con buena al Real servicio da
 do en el campo de fray guera y ma
 go de treinta y tres de mil setecientos y
 ocho = el Cavallero de su. = por
 mandado de su. = a Luis o y dho.
 Para que lo mencionado en dha.
 orden tenga cumplido y deuido e
 fecho por auto que pno. bej. y dho. la
 the. Mandar despachar la presente
 para su. de quien de parte de su.
 exporto y de quien de la misma en
 cargo queriendo presentado el dho.

